

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA
RADICADO: 176164089001-2006-00044-00
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADOS: Teresa de Jesús Hernández Hernández
Sorley Trinidad Hernández Hernández

TRASLADO: Recurso de Reposición presentado el 14 de agosto de 2023 contra el auto del 11 de agosto de 2023.

TERMINO Tres (3) días

CORRE TÉRMINO 31 de agosto, 1 y 4 de septiembre de 2023

FIJACIÓN Por un día

FIJADO 30 de agosto de 2023, a las 8:00 a.m.

DESFIJADO 30 de agosto de 2023, a las 6:00 p.m.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO